



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

POLITÉCNICA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Nº Expte.: E-28/24 ML

Título: Servicio de instalación, gestión y mantenimiento de máquinas expendedoras de productos de hostelería para la ETSIS Telecomunicación y la ETSI de Sistemas Informáticos, de la Universidad Politécnica de Madrid.

Asunto: Resolución de aprobación del expediente

Según consta en la resolución de inicio de expediente el presente contrato se realiza en el marco de los fines generales encomendados a la Universidad Politécnica de Madrid, que están orientados a la prestación del servicio público fundamental de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación.

El objeto del presente contrato es la realización del servicio de instalación, gestión y mantenimiento de máquinas expendedoras de productos de hostelería para la ETSIS Telecomunicación y la ETSI de Sistemas Informáticos, de la Universidad Politécnica de Madrid.

La carencia de medios personales y materiales en la Universidad que pudieran cubrir estas necesidades obliga a contratar este servicio con empresa especializada que garantice de cobertura a las necesidades expuestas, por no considerar conveniente su ampliación para este fin.

Las características técnicas de los trabajos requeridos constan en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas que ha sido aprobado por el Órgano de Contratación.

No procede la división en lotes del contrato porque no es posible la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del mismo y su división en lotes dificultaría su correcta ejecución.

El procedimiento de adjudicación del contrato será mediante **procedimiento abierto simplificado**, tal y como permite el artículo 159 de la LCSP, por ser el valor estimado del contrato inferior a 143.000 euros, IVA excluido, al tiempo de promover la máxima concurrencia en beneficio de los intereses de la Universidad, y no existen motivos para plantear un procedimiento restrictivo



Código de verificación : 5554852d9f58503b



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

en lo referido a la concurrencia de ofertas, o un procedimiento restringido a fin de realizar una selección previa de las empresas más capaces.

El criterio de solvencia económica y financiera exigido es el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que será al menos, de 16.200,00 euros.

El criterio de solvencia técnica o profesional exigido es la experiencia en contratos similares en los tres últimos ejercicios y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 7.560,00 euros.

Los criterios que se tendrán en cuenta para adjudicar el contrato además del precio son: Frecuencia reposición de existencias, respuesta antes reclamaciones, reparación de desperfectos o averías, calidad de la oferta, los materiales empleados en la ejecución que más se adapten a la normativa medio ambiental; todos ellos vinculados al objeto del contrato para la obtención de la mejor relación calidad-precio.

El importe de licitación de canon por dos años del contrato asciende a veintiséis mil ciento treinta y seis euros (26.136,00 €), I.V.A. incluido y, el valor estimado del contrato es de cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 €), al considerarse las posibles prórrogas de hasta tres (3) años.

Previamente, en la resolución de iniciación de expediente de gasto se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, considerando que el procedimiento de adjudicación ordinario elegido promueve la máxima concurrencia, que el contrato no se dividirá en lotes para no dificultar su correcta ejecución y, que los criterios de valoración de proposiciones vinculados al objeto del contrato favorecen la eficiencia en su contratación, en cumplimiento del artículo 117 de la LCSP este Vicerrectorado,

RESUELVE:

- La **autorización del inicio de expediente** de ingreso mediante **tramitación ordinaria** para la



Código de verificación : 5554852d9f58503b



Código de verificación : 5554852d9f58503b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5554852d9f58503b>



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

contratación del servicio de instalación, gestión y mantenimiento de máquinas expendedoras de productos de hostelería para la ETSIS Telecomunicación y la ETSI de Sistemas Informáticos, de la Universidad Politécnica de Madrid, cuyo importe de canon por dos años es de veintiséis mil ciento treinta y seis euros (26.136,00 €), I.V.A. incluido, con cargo a las aplicaciones presupuestarias: 18.59Z/329.05 y 18.61Z/329.05 del Presupuesto de ingresos.

- La apertura del **procedimiento** abierto simplificado y múltiples criterios. El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa en atención a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y descritos en la exposición de esta resolución, incluidos los criterios medioambientales, por considerar que responden de forma más adecuada a las necesidades de la Universidad Politécnica de Madrid para este contrato.

Madrid, a fecha de la firma electrónica.

El Vicerrector de Asuntos Económicos, Antonio Hidalgo Nuchera



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL